



Síntesis del Proyecto Educativo Institucional

Nombre del Establecimiento

ESCUELA REINO DE DINAMARCA
RBD: 11323 - 9
AÑO 2023



Síntesis del Proyecto Educativo Institucional

Ministerio de Educación
División de Educación General

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional –PEI– es entendido como el instrumento que permite plasmar la propuesta educativa del establecimiento educacional, en término de garantizar una buena trayectoria escolar para las y los estudiantes.

Por este motivo, el Ministerio de Educación, junto con invitar a las comunidades educativas a ser parte activa del proceso de ajuste, actualización o reformulación de su Proyecto Educativo Institucional, pone a disposición el presente formato para contener los elementos centrales de su PEI, con el fin de promover y dar a conocer aquellos principios que orienten el quehacer educativo de forma transparente a toda la comunidad educativa.

Nombre del Establecimiento	ESCUELA REINO DE DINAMARCA
Dirección	YERBAS BUENAS 1327
Comuna	MOLINA
Provincia	CURICÓ
Región	DEL MAULE
Teléfono	752 / 562179 - 752/562180
Rol Base Datos	11323 – 9
Dependencia	MUNICIPAL
Área	EDUCACIÓN
Nivel de Enseñanza	EDUCACIÓN PARVULARIA - EDUCACIÓN BÁSICA
Matrícula	600 ESTUDIANTES

PRESENTACIÓN

La construcción del PEI, elaborado en conjunto con representantes de la comunidad educativa de la Escuela Reino de Dinamarca de Molina, otorga un carácter de comunidad participativa a la gestión del establecimiento.

Para ello, toma en consideración, las orientaciones de la LGE, Mineduc. Como también, reflexiones permanentes sobre PEI, basadas en orientaciones Mineduc.

Además, considera, Planes normativos vigentes y otros cuerpos legales, atinentes a la labor desarrollada en la escuela.

Este Proyecto Educativo Institucional, organiza y guía el actuar de la Escuela Reino de Dinamarca, en función de procurar una Educación Integral de Calidad, Inclusiva y que se desarrolle en un ambiente de sana convivencia.

Para ello, es necesario vincular el PEI, con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), de manera de generar a través de éste último, acciones en las áreas de gestión del currículum, liderazgo, convivencia escolar y de recursos, que posibiliten ir dando respuesta a las necesidades detectadas y a su vez, ir cumpliendo satisfactoriamente con los objetivos y metas propuestas.

CONTEXTO

• INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Reino de Dinamarca, contiene el sello, objetivos propósitos y aspiraciones, que rigen el actuar de todos los integrantes de nuestra comunidad educativa. En su elaboración, se ha considerado la participación de todos los estamentos: Equipo Directivo, EGE, Docentes, Asistentes de la Educación.

El Proyecto Educativo Institucional escuela, constituye la base para la elaboración del PADEM comunal, estando aquí representadas nuestras aspiraciones de educación a nivel comuna.

También el PEI, se vincula estrechamente con nuestro Plan de Mejoramiento Educativo (PME), ya que a través de las acciones que se proyectan en este último, se pretende cumplir con los objetivos y metas propuestas de carácter educativo, social, emocional, artístico, cultural, ecológico, deportivo, entre otros.

El Proyecto Educativo Institucional, será revisado y actualizado, al menos una vez al año. Por lo tanto, queda establecido que se presenta para el año 2023, con la revisión acuciosa que amerita este documento guía del quehacer educativo e institucional, de nuestro establecimiento.

Su finalidad, desarrollar y asegurar oportunidades de aprendizaje, en condiciones de igualdad, a todos los estudiantes, accediendo en el mediano y largo plazo, a una Educación Pública de Calidad.

Por lo tanto, el objetivo primordial es construir y organizar el quehacer educativo e institucional de la escuela Reino de Dinamarca, proyectándolo como un ciclo de mejoramiento continuo.

CONTEXTO

• INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

De acuerdo a la Agencia de la Calidad de la Educación, la Escuela mantiene un desempeño de NIVEL MEDIO. Una de las metas debe ser mejorar los rendimientos académicos de los estudiantes, aumentar la eficiencia escolar, disminuyendo la repitencia y la deserción escolar, modificar las prácticas pedagógicas, promoviendo la participación y el compromiso por el aprendizaje de todos los estudiantes; hacer un uso eficiente y eficaz de todos los recursos, tanto humanos como materiales y tecnológicos existentes en el establecimiento para lograr que los alumnos egresen preparados para la continuación de estudios como ciudadanos partícipes de una sociedad democrática, íntegros, consistentes con sus deberes y derechos e impregnados de los valores esenciales de la escuela, de la cultura occidental, de la nación, la región y de la localidad.

Niveles Educativos del Establecimiento:

La Escuela Reino de Dinamarca, brinda un servicio educativo distribuido en tres niveles generales:

NIVELES CURSOS QUE INVOLUCRA
EDUCACIÓN PARVULARIA PRE-KINDER Y KINDER
PRIMER CICLO BÁSICO 1° a 4° BÁSICO
SEGUNDO CICLO BÁSICO 5° a 8° BÁSICO

CANTIDAD DE CURSOS POR
NIVEL:

PRE-KINDER 2
KINDER 2
PRIMERO 2
SEGUNDO 2
TERCERO 2
CUARTO 2
QUINTO 2
SEXTO 2
SEPTIMO 2
OCTAVO 2

TOTAL DE CURSOS: 20

(cambiar a página siguiente para continuar)

(continuación)

CONTEXTO

• INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Dotación Docente y Profesionales Asistentes de la Educación Requeridos:

DOTACIÓN DOCENTE CANTIDAD REQUERIDA

DIRECTOR 1

UTP 1

INSPECTOR GENERAL 1

DOCENTES AULA 24

DOCENTES PIE 6

PSICOPEDAGOGAS 1

TÉCNICO EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL 3

PSICÓLOGO PIE 1

FONOAUDIÓLOGA 2 PIE

KINESIÓLOGO PIE 1

TERAPEUTA OCUPACIONAL PIE 1

ASISTENTES DE PARVULO 4

MONITORAS DE AULA 8

ENCARGADA CRA 1

ENCARGADO SALA ENLACES 1

PSICÓLOGA ESCUELA 1

TRABAJADOR SOCIAL 1

CONVIVENCIA ESCOLAR 1

SECRETARÍA 2

INSPECTORES 3

AUXILIARES DE SERVICIO 4

CONTEXTO

• RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela Reino de Dinamarca de Molina E-757, Ex N° 37, se encuentra ubicada en calle Yerbas Buenas N° 1327 de la ciudad de Molina, al costado norte de la Plaza de la ciudad y al lado del Teatro y Municipalidad de Molina. Es un establecimiento educacional mixto, que imparte enseñanza Parvularia y Básica Completa, además de Educación de Adultos (Validación de Estudios) Programa de Integración Escolar y Extraescolar.

Este establecimiento fue fundado el 5 de Agosto de 1965, con la finalidad de solucionar los problemas de requerimientos de matrícula de alumnos que no contaban con ella en las escuelas urbanas de la ciudad. Desde sus inicios se caracterizó por impartir una educación integral e inclusiva, resolviendo así la necesidad de acoger una alta demanda de alumnos con dificultades de aprendizajes y graves problemas sociales de aquella época y que los establecimientos existentes no eran capaces de absorber.

Inicialmente, bajo el nombre de Escuela N° 37, comenzó a funcionar en Avda. Luis Cruz Martínez, recinto donde actualmente realiza sus ensayos el Orfeón Juvenil de la comuna.

Luego pasa a formar parte del Liceo B-17 de Molina, constituida por Educación Parvularia y Básica, funcionando en las antiguas dependencias de este Liceo, ubicado en Yerbas Buenas 1327 de la ciudad. Logra su autonomía nuevamente, con el nombre de Escuela E-757, iniciando los trámites respectivos, para iniciar la construcción de un nuevo establecimiento, ya que la anterior construcción era de adobe y estaba en precarias condiciones de funcionamiento, no apto para la función educacional, la que finalmente se inaugura el año 1993, fecha en la cual, adopta un nuevo nombre, pasando a ser la actual Escuela Reino de Dinamarca, conservando su lugar de ubicación, calle Yerbas Buena N° 1327, frente a la Plaza de Armas de la ciudad de Molina.

Hoy con el avance, el progreso y crecimiento de la población, se atiende una matrícula de 600 alumnos insertos en el sistema escolar desde Pre-Kinder a Octavo año Básico, como escuela sin JEC, conformando una totalidad de 20 cursos atendidos por 24 docentes de aula, un Director, una Inspectora General, un docente encargado de la Unidad Técnico-Pedagógica, seis Educadoras Diferenciales, una Psicopedagoga, tres técnicos en Educación Diferencial, una psicóloga PIE, una fonoaudióloga PIE – Escuela, un kinesiólogo PIE, una psicóloga escuela, una trabajadora Social escuela, una persona encargada de CRA, un encargado de laboratorio de Computación, además de cinco Asistentes de la Educación, cuatro Auxiliares de Párvulos, ocho monitoras de aula, cuatro Auxiliares de Servicios, seis Manipuladoras de alimentos.

Como la primera directora de esta escuela, la Sra Juanita Troncoso Higuera y los primeros docentes de este establecimiento: Sra. Julieta Arredondo, Sra Aída Sazo, Sra Erna Preysler, Sr. Enrique Bravo, Sr. Nelson Torres, Sra Carmen Gil, Sra Teresa Baeza. Otros directores que le han sucedido, entre ellos tenemos a: Dagoberto Ramírez (cuando pertenecíamos al Liceo B-17), Sra. Julieta Arredondo, Sr. Rafael Olave, Sr. Waldo Troncoso, Sr. Hernán Silva, Sra. Patricia Fuentes, Luis Benítez Ponce hasta llegar a nuestro actual Director, el señor Claudio Guillermo Varas López.

Durante el presente año, la escuela Reino de Dinamarca, está cumpliendo 58 años de existencia, como servicio educativo para la comunidad local.

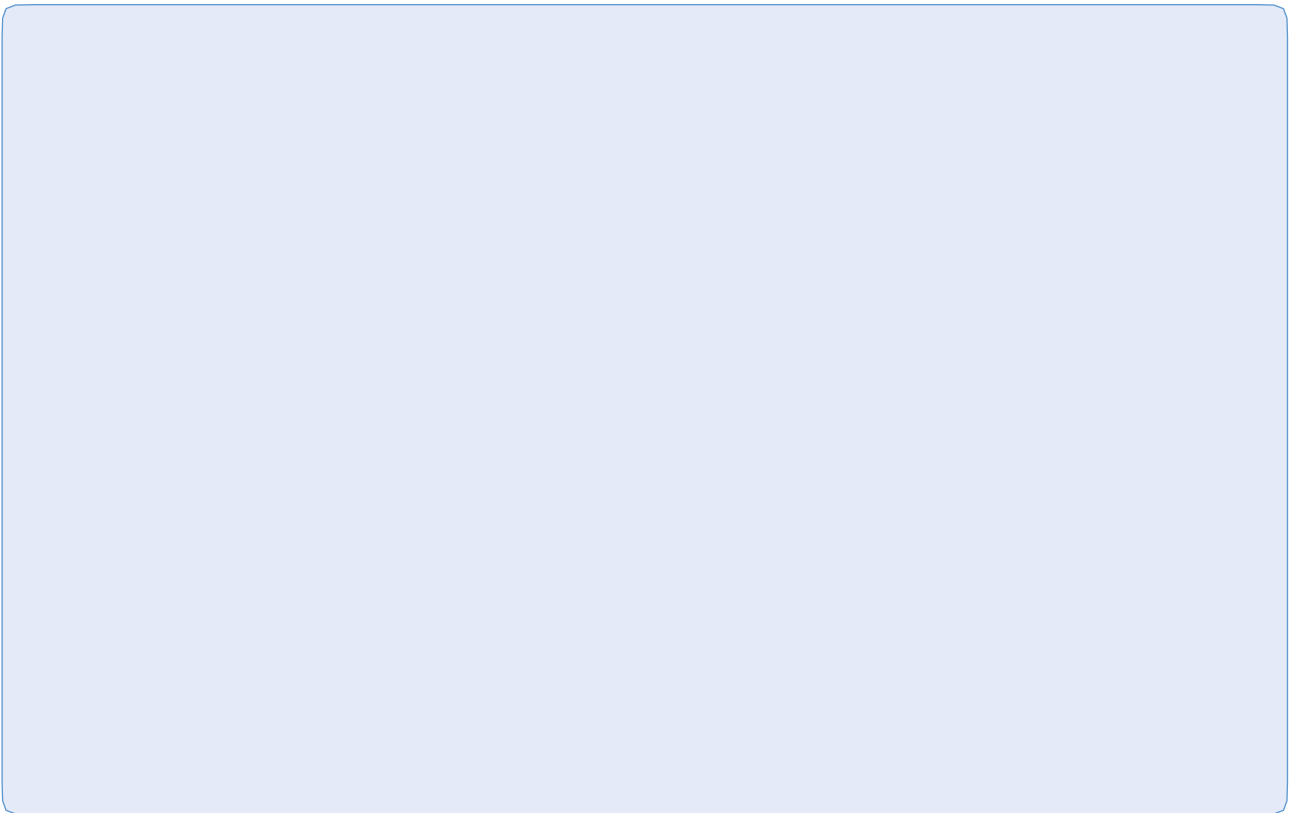
Dentro de nuestra historia como escuela, los personajes destacados que se han educado en nuestras aulas, tenemos a: Nelson Tapia, seleccionado nacional de fútbol, actuales docentes que han sido parte de la formación en esta escuela. El Sr. Gonzalo Godoy, Sr. Gonzalo Bobadilla. Otros egresados que se destacan: Sebastián Venegas, médico, Rodrigo Saint Jean Mena, arquitecto, Gustavo Ramos, odontólogo, Javiera Godoy Muñoz, asistente social, Felipe Valdés, profesor de Inglés, Daniel Mancilla, contador auditor, Roberto Contreras, traumatólogo, Giovanina Herrera, abogada, Lorena Fuenzalida, profesora de Lenguaje, María Elena Inostroza, fonoaudióloga, entre otros muchos profesionales.

(cambiar a página siguiente para continuar)

(continuación)

CONTEXTO

- RESEÑA HISTÓRICA



CONTEXTO

• SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO

ENTORNO

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

La Escuela Reino de Dinamarca, se ubica en la Comuna de Molina, Provincia de Curicó, Séptima Región. Por su localización dentro del radio urbano, presenta características urbanas, dada por la procedencia de sus alumnos.

La población escolar presenta un índice de vulnerabilidad alto, con un IVE del 96.0%, evidenciando carencias socio- económicas y culturales, tanto en sus ambientes familiares como en el entorno social.

La comuna de Molina, donde está inserta la escuela, se caracteriza por ser una comuna eminentemente agrícola, donde se destaca la viticultura, la actividad frutícola. El trabajo de los apoderados del establecimiento, en un alto porcentaje, se desempeña en estas áreas, trabajando como obreros, en empresas dedicadas a estas actividades, ubicándose un gran número de ellos, con carácter de temporeros.

El trabajo actualmente, se ha extendido a hombres y mujeres, que desarrollan su actividad, en turnos de ocho horas como mínimo, lo que ha traído como consecuencia, que sus hijos, permanecen muchas horas solos, lo que va en desmedro de la formación valórica y de hábitos de estudio y disciplina.

Algunos servicios en favor del alumnado a nivel comunal, es poder contar con una biblioteca municipal, módulo dental Junaeb, algunas actividades de orden cultural, que desgraciadamente se desaprovechan. Generalmente los alumnos, participan de ellas, cuando la escuela les acompaña en estas actividades.

Existe además, la posibilidad de ocupar el tiempo libre, participando en academias de orden artístico, cultural y deportivas, lideradas por la Ilustre Municipalidad de Molina, con el fin de ir descubriendo intereses y desarrollando potencialidades de los niños y jóvenes de la comuna.

Así mismo, nuestro establecimiento se preocupa de ir desarrollando habilidades e intereses diversos, a través de los talleres SEP 2023 considerados y preocupándose a la vez, de reforzar y apoyar los aprendizajes de nuestros estudiantes, de acuerdo a su particular forma de aprender. La escuela tiene una oferta de talleres deportivos artístico y algunos pedagógicos (referidas a las asignaturas eje, de acuerdo a evaluación) en jornada alterna.

La Unidad Educativa ofrece un servicio educacional en las modalidades de Educación Parvularia , Básica común completa, apoyo transversal de Educación Diferencial en los niveles antes mencionados, además es escuela sede para efectos de exámenes de validación de estudios.

La distribución de la infraestructura de la escuela, se reparte de la siguiente forma:

Planta Baja: Oficinas administrativas, comedor, sala de recursos PIE, sala Dupla Psico-Social, sala Inspectoría General y UTP, dos salas para Educación Parvularia, una sala para estudiantes Educación Básica, existencia de dos container que se utilizan como sala de música y bodegas.

Segundo Piso: Siete salas de clases, 1 sala laboratorio de computación y una sala de recursos para el aprendizaje (CRA)

En lo relativo a proyectos y programas específicos, deben funcionar los siguientes:

Programa de Integración de Niños con Necesidades Educativas Especiales Transitorias y Permanentes.

La Escuela es pionera en este aspecto en la comuna, desde el año 1987, pues de ella nace la Escuela Especial Esperanza, SENDA: Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol , HPV: Habilidades para la Vida, OPD: Oficina de Protección de Derechos, Talleres Pedagógicos, deportivos, artísticos (SEP), Biblioteca CRA, Sala Computación (ENLACES) , Tablet para Educación Parvularia y Primero Básico, Yo elijo mi PC, Módulo Dental, Talleres de psicomotricidad para Educación Parvularia (SEP), PAE: Programa de Alimentación Escolar, Programa Puente, Programa Chile Solidario, otros.

IDEARIO

- SELLOS EDUCATIVOS

El sello educativo que la escuela identifica como propio es::

“ COMPROMISO ACADÉMICO Y VALÓRICO DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA”

IDEARIO

- **VISIÓN**

VISIÓN: Ser una escuela que entrega una educación integral de calidad e inclusiva, que acepta y respeta la diversidad y que privilegia una buena convivencia escolar en armonía con la sociedad.

- **MISIÓN**

MISIÓN: La Escuela Reino de Dinamarca de Molina, a través su Proyecto Educativo Institucional, permite a los alumnos desarrollar las capacidades, competencias, habilidades, actitudes y talentos necesarios para lograr aprendizajes significativos, de acuerdo a sus ritmos y estilos de aprendizaje, respetando la singularidad de cada cual, facilitando el desenvolverse en su entorno, en armonía con otros y su medio, destacándose en el ámbito personal, pedagógico, cultural, social, artístico, ecológico y deportivo.

IDEARIO

• DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Principios y enfoques educativos

COMPROMISO ACADÉMICO Y VALÓRICO DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

Aspecto Educativo:

Se refiere a que todos/as los/as actores de la comunidad trabajan para lograr las metas propuestas por el establecimiento, cuyos principales beneficiarios son los y las estudiantes de la Escuela Reino de Dinamarca de Molina. Directivos, gestionan la participación y compromiso de todos los integrantes de la comunidad educativa. Desarrollar el rol docente, cumpliendo con la entrega responsable y planificada en aula, optimizando los tiempos de clases, potenciando aprendizajes en los y las estudiantes. Que valoren y desarrollen expresiones artísticas, culturales, deportivas, recreativas, ecológicas de protección al medio, de ciudadanía. Que incentiven la creatividad y la motivación al aprendizaje. Educar para la diversidad, respetando estilos y ritmos de aprendizaje. Participan de actividades administrativas y extracurriculares que se desarrollan durante el transcurso del año. Incorpora a la familia al trabajo educativo, como formadores de hábitos y valores en sus hijos e hijas para un mejor aprovechamiento de la permanencia en aula en pro del aprendizaje. Los apoderados se mantienen informados de la trayectoria educativa de sus hijos e hijas y colaboran en este proceso.

Los y las estudiantes comprometiéndose con el trabajo educativo y educándose en valores, participando activamente de todo lo que favorezca y fortalezca su formación integral.

El establecimiento cumple con lo que señala el currículum nacional y la normativa vigente, de manera de abarcar todas las asignaturas, considerando el tiempo asignado para cada una de ellas, es decir que exista un compromiso docente de educar para la calidad, considerando la integralidad del currículum.

Trabajar en equipo, desarrollando trabajo colaborativo y de co-docencia

Aspecto Valórico:

Fomentar una convivencia armónica entre Directivos, docentes, estudiantes, apoderados/as, otros profesionales, personal administrativo y de servicio. Actuar ejercitando permanentemente normas sociales, reforzar valores y actitudes positivas, formación de hábitos, protocolos de auto-cuidado, de respeto al medio ambiente, al entorno social y cultural. Trabajar colaborativamente con los padres y/o apoderados. Conocer y respetar planes normativos existentes, cumplir con el perfil y rol, señalado en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar. Respetar todos los miembros de la comunidad educativa, los protocolos establecidos. Acoger las buenas iniciativas en pro de ser una escuela de calidad.

Trabajar con redes de apoyo, fortaleciendo el quehacer escuela. Acoger a todos los estudiantes por igual y reconocerlos como capaces de aprender y de avanzar en su trayectoria estudiantil. Considerar de los y las estudiantes su personalidad, sus ritmos, estilo de aprendizaje, sus características propias, su orientación sexual, su etnia, religión, condición económica, estado de salud, otras. Informar al apoderado de las características del establecimiento y la oferta educativa para él o la estudiante, en el momento de su postulación, siendo éste quien tome la decisión de matricularlo.

IDEARIO

• DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Valores y competencias específicas

Los valores contenidos en nuestro Proyecto Educativo Institucional son:

Amor, Verdad, Justicia, Solidaridad, Respeto, Responsabilidad, Aceptación, Tolerancia.

SOLIDARIDAD: Valor a vivenciar en la escuela y estar presente siempre en nuestras vidas y no solo expresarlo de forma material, sino también con acciones concretas de apoyo cotidiano, colaboración y ayuda a los demás en diversas circunstancias cuando se requiera. En sus aprendizajes, en lo recreativo, social, familiar, ecológico, deportivo o en cualquier otro ámbito. Favorecer acciones solidarias al interior del grupo curso, de la comunidad escolar y en el medio exterior, como por ejemplo: Apoyar a los demás compañeros/as cuando lo requieran. Realizar algunas campañas solidarias, cuando la situación lo amerite.

VERDAD: Es un concepto abstracto de difícil definición. El término procede del latín veritas y está asociado con la conformidad de lo que se dice con lo que se piensa o siente. Actuar con verdad, en todo momento y ámbito, escolar, familiar u otro. Aprender a ser capaces de reconocer errores o faltas, expresándolos abiertamente, mediante la verdad.

JUSTICIA: Principio moral que inclina a obrar y juzgar respetando la verdad y dando a cada uno lo que le corresponde. Se expresará, procurando el bien común, en todo momento. Basar las relaciones con los demás, en el bien común. Considerar a las personas como todas por igual, en sus derechos y deberes.

RESPECTO: Fundamental para lograr una armoniosa interacción social. Para ser respetado es necesario saber o aprender a respetar, a comprender al otro, a valorar sus intereses y necesidades. En este sentido, el respeto debe ser mutuo, y nacer de un sentimiento de reciprocidad.

Este valor comienza, respetando a los padres, profesores, pares y a todos los miembros de la comunidad escolar y circundante, mostrando un trato amable con todos/as. Respetándose a sí mismos, respeto al medio ambiente, respeto a los valores Patrios. Además, aprendiendo a respetar la propiedad ajena, los horarios de clases, documentos oficiales de la escuela, el reglamento de convivencia y las disposiciones de prohibición de algunos distractores en clases, como celulares. Respetar el derecho de aprender de todos/as, manteniendo un buen clima de aula, que permita concentrarse en las actividades y aprendizajes. Respetar el propio cuerpo y el derecho a la vida. El apoderado/a, también manifestará su respeto en todo momento hacia cualquier integrante de la comunidad escolar.

RESPONSABILIDAD: Es un valor que está en la conciencia de la persona que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos. Será expresado este valor en el establecimiento, cumpliendo con la jornada diaria de trabajo, siendo puntual en la hora de llegada a la escuela y en cada hora de clases, como en otras actividades con las que se haya comprometido. También presentarse con los útiles y materiales exigidos en cada asignatura y cuidarlos debidamente, cumplir oportunamente con tareas, trabajos, pruebas, siendo responsables con las obligaciones y compromisos adquiridos con sus pares, profesores, autoridades y personal de apoyo a la docencia. Responsabilizarse del uso de las distintas dependencias y espacios educativos, dentro y fuera del establecimiento. Del uso y cuidado del uniforme escolar, manteniendo presentación impecable. De mantener ordenados y aseados los espacios físicos de su establecimiento. Cuidar el entorno natural, el medio circundante y público.

IDEARIO

• PERFILES

Equipo Directivo

PERFIL DEL DIRECTOR.

Ser un líder positivo, que orienta y dirige el trabajo de cada uno de los miembros que se desempeñan en el establecimiento.

Actuar en conformidad al MBD, a la normativa vigente, emanada del Mineduc y a la administración nacional, regional y local.

Poseer iniciativa, contar con un amplio criterio, sentido de responsabilidad, honestidad, buen manejo de expresión oral, asumir liderazgo, toma de decisiones, respuesta bajo presión, manejo de conflictos, coordinación.

Declarar y promover una escuela inclusiva, que privilegia una sana convivencia y que entrega una educación integral de calidad.

Ser responsable de toda la organización del establecimiento, con el fin de lograr los objetivos señalados precedentemente

Promover e instaurar la cultura en su establecimiento.

Liderar en la actualización y conexión de documentos oficiales del establecimiento, como PEI, PME, otros, en beneficio de los estudiantes.

- Estimular y facilitar el perfeccionamiento y la capacitación del personal, siempre que no entorpezca la marcha normal del establecimiento.

- Gestionar, proponer a las autoridades pertinentes las medidas que conduzcan al mejor cumplimiento de los objetivos de la educación a nivel del establecimiento - Mantener un trato cordial, de acogida y deferente con todos los estudiantes, apoderados, comunidad y con todas las personas que trabajan en la escuela.

- Estar atento a todo tipo de amenaza que pueda incidir negativamente en el funcionamiento de la escuela.

.

IDEARIO

• PERFILES

Docentes y Asistentes de la Educación

PERFIL DEL O LA DOCENTE DE LA ESCUELA REINO DE DINAMARCA DE MOLINA.

Los docentes que se desempeñan en la Escuela Reino de Dinamarca, deben tener las siguientes características, para ser consecuentes con la misión de formar el perfil de alumno de nuestro ideario:

1.- Ser profesionales que amen su labor y con espíritu para investigar, perfeccionarse y capacitarse en todo lo que requieren las necesidades e intereses de la Unidad Educativa.

2.- Ser facilitador de aprendizajes significativos, formadores de valores y buen evaluador del proceso educativo.

2. a. Ser un profesional preocupado de los resultados académicos que obtienen los alumnos, realizando un seguimiento permanente de aquellos que requieran de más apoyo.

3.- Profesional altamente identificado y comprometido con su Escuela y comunidad

4.- Acoger a todos sus alumnos en igualdad de condiciones, procurando incentivar a aquellos que más lo necesitan, propiciando una Educación Inclusiva dando una oportunidad para todos.

5.- Creativos, proactivos, entusiastas, motivadores, de buen carácter, tolerantes, empático, asertivo, orientador, autocrítico y con sentido del humor, capaces de promover las actividades culturales, recreativas, ecológicas y deportivas.

6.- Capaces de trabajar en equipo y poseer buenas relaciones con toda la comunidad educativa.

7.- Ser capaces de mantener una relación de respeto, lealtad y cooperación entre docentes, desarrollando la ética profesional para dignificar la profesión.

8.- Formador de conciencia ecológica en su comunidad.

9.- Formador cívico y de conciencia ciudadana en su comunidad.

IDEARIO

• PERFILES

Estudiantes

PERFIL DEL ALUMNO Y ALUMNA EGRESADOS DE LA ESCUELA REINO DE DINAMARCA DE MOLINA Y EGRESADO DE EDUCACIÓN PARVULARIA

- 1.- Tener una sólida formación expresada en una actitud reflexiva y de autonomía; dispuesto a asumir los aprendizajes de modo consecuente, creativo y con disciplina interior, aceptándose así mismo, con sus virtudes, defectos y habilidades, teniendo una actitud positiva frente a la vida.
- 2.- Ser participativo, que tenga la capacidad de integrarse a las distintas actividades de su vida escolar, familiar y comunitaria, considerando una sana convivencia.
- 3.- Tener un sentido de espiritualidad, solidaridad, generosidad, tolerancia, respeto y aceptación por la diversidad, pertenencia y lealtad individual y/o grupal.
- 4.- Ser capaz de poseer y crear conciencia ecológica, valorando, respetando y preservando el entorno natural.
- 5.- Tener la capacidad de valorar, apreciar y expresar las diferentes manifestaciones artísticas, deportivas y recreativas.
- 6.- Demostrar su formación ciudadana y educación cívica aprehendidas, en las diferentes instancias sociales en que le corresponda actuar y convivir.
7. Egresar con las capacidades necesarias, que aseguren su inclusión en la sociedad y su continuidad de estudios, sobre todo aquellos alumnos con NEE.
8. Transitar de Nivel Parvulario a Enseñanza Básica, de manera natural, espontánea, fluída, sin producir quiebres posteriores, manteniendo un equilibrio emocional, respetando los aprendizajes adquiridos y potenciándolos en Enseñanza Básica.

Apoderados

PERFIL DE LOS PADRES Y/O APODERADOS DE LA ESCUELA REINO DE DINAMARCA DE MOLINA. Los Padres y Apoderados de la Unidad educativa deben asumir su responsabilidad como tales:

- 1.- Deberá asistir de forma obligatoria a cada reunión mensual y cuando el Director, UTP, Inspectoría General, profesor/a, equipo PIE u otro profesional de la escuela lo estime necesario, siendo puntual y responsable en esta actividad.
- 2.- Estar en constante comunicación y ser colaboradores con la escuela. Ser comprometidos con el diálogo formador Padres-Hijos-Educador, siendo respetuoso y receptivo frente a las normas y disposiciones del establecimiento. Respetar los conductos regulares que se especifican. En el aspecto conductual: profesor de asignatura, profesor/a jefe/a, Inspectores generales, (Inspectores de patio, si la situación lo amerita) Dirección. En el aspecto pedagógico: Profesor/a de Asignatura, Profesor/a Jefe/a, Unidad Técnico Pedagógica (UTP), Dirección Establecimiento. En caso de citación, cuando concurra al establecimiento ,el apoderado debe señalar en secretaría por qué profesional ha sido citado.

- 3.- Velar por la presentación personal adecuada de su hijo/a a la escuela: Uniforme, corte de pelo, aseo personal.

IDEARIO

• PERFILES

- 4.- Proporcionar al niño o niña un ambiente de convivencia familiar saludable.
- 5.- Mantener buenas relaciones humanas y comunicación con los distintos estamentos de la escuela.
- 6.- Incentivar a sus pupilos en todo momento hacia una superación permanente.
- 7.- Colaborar y apoyar en el proceso de Enseñanza - Aprendizaje, teniendo una clara conciencia de su responsabilidad en la formación de hábitos de estudio y formación valórica de sus hijos, con una participación activa a nivel de curso y escuela.
- 8.- Velar por la asistencia de sus hijos en todas las actividades extra programáticas, reforzamientos, talleres pedagógicos, talleres deportivos y artísticos, terapias con especialistas acordados previamente en acta de reuniones. Acompañar a sus hijos en jornadas de actividades junto a la familia.
- 9.- Asumir y crecer en el rol de padre junto con la Escuela
- 10.- Reconocer limitaciones de sus hijos/as, ser comprensivos con sus errores, establecer una relación armónica con ellos y ser capaces de estimular sus aptitudes y cualidades.
11. Fomentar en sus hijos/a-s la tolerancia y aceptación a la diversidad étnica, sexual, religiosa, entre otras.
- 12.- Estar debida y oportunamente informados de los objetivos, metas y proyectos de la Unidad Educativa, siendo respetuosos, leales y tolerantes con el quehacer educativo.
- 13.- Demostrar a través de sus acciones simpatía, agrado y satisfacción por el trabajo de la comunidad educativa. De no estar de acuerdo, expresarlo de buena manera y a través de una crítica constructiva.
14. Colaborar en crear conciencia de auto-cuidado en sus hijos/as

IDEARIO

• PERFILES

Profesionales de Apoyo (profesionales y duplas psicosociales)

Equipo de Convivencia Escolar:

Conformado por Coordinadora Convivencia Escolar, psicóloga, trabajadora social.

Perfil de estos profesionales:

- Velar por una convivencia sana con todos los integrantes de los demás estamentos.
- Velar por la confidencialidad y el buen uso de la información de los estudiantes y sus familias
- Participar de los procesos de mediación disciplinaria, apoyando a Inspectoría General.
- Mantener una comunicación permanente con padres, apoderados, inspectoría general y profesorado para informar y ver las acciones a trabajar de los alumnos con problemas de disciplina.
- Mantener evidencia de acciones propuestas en el Plan Anual de Convivencia Escolar.
- Colaboradores de la formación integral del alumnado, en especial de los aspectos educativo, afectivo, social y emocional, en concordancia con los lineamientos de la escuela, liderados por el Director.
- Desarrollar una labor preventiva en los distintos niveles y cursos educativos, en materia tales como: Sana convivencia escolar, sexualidad, afectividad y género, inclusión educativa, formación ciudadana, entre otros.

Mantener un trato cordial y de acogida, con todo el alumnado y apoderado, que solicite orientación o atención psicológica y/o social, en los días de atención de los profesionales o cuando la situación lo amerite.

Trabajar como equipo de Convivencia Escolar, en conexión con los docentes, apoyando casos de derivación, que ameriten atención psicológica o social.

Conocer, actualizar y manejar el Reglamento Interno de Convivencia Escolar.

Elaborar el Plan Anual de convivencia escolar, socializar su puesta en marcha con la comunidad educativa. Actualizar e insertar dentro del R.I.C.E, el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género y su puesta en marcha. Igualmente, el Plan de Inclusión y Plan de Formación Ciudadana con su puesta en marcha

Comunicar coordinadora de Convivencia Escolar semestralmente a Dirección, UTP y profesores, diagnósticos, test aplicados, tratamientos o altas realizadas a los alumnos que atiende.

Entregar en forma oportuna, o al menos mensualmente, las orientaciones a cada profesor jefe/a, para apoyar a los alumnos que están siendo tratados por psicóloga.

Hacer un recuento, una vez por semestre de los aciertos y desaciertos y las medidas remediales adoptadas.

Entregar en forma oportuna, las orientaciones a Dirección y/o UTP, para apoyar a los alumnos que están siendo tratados por el psicólogo y trabajadora social.

EVALUACIÓN

• SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI

PROYECCIONES

Mejorar los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes

Brindar una educación integral de calidad, que perdure en el tiempo

Mejorar en atender las necesidades de la diversidad en el aula

Mantener un buen número de matrícula

Mejorar los niveles de asistencia, de aprobación por asignaturas

Disminuir los niveles de repitencia escolar

Promover e instaurar la cultura en el establecimiento

Capacitarse permanentemente toda la comunidad educativa

Consolidar una buena convivencia escolar.

colaborativa, armónica, solidaria e inclusiva,

permanente en el tiempo, para todos los estamentos

escuela

Consolidar la participación y compromiso de todos los apoderados como colaboradores del proceso educativo, principalmente en la formación de hábitos y valores

Consolidar y mantener un equipo profesional de trabajo comprometido y responsable con el quehacer educativo.

Nota:

El Proyecto Educativo Institucional de nuestro establecimiento, está en estrecha relación, se articula y se proyecta en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

En sus cuatro grandes áreas, se consideran acciones para ir cumpliendo con los objetivos y metas propuestas.



Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile